



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0572-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2024

Asunto: Invitación a la Sesión de la Comisión de Planificación Estratégica

Abogado
Pablo Jose Cevallos Palomeque
Secretario de Inversiones Público - Privadas
SECRETARIA DE INVERSIONES PÚBLICO - PRIVADAS
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo y deseos de éxito en su gestión, tengo bien poner en su conocimiento que la Comisión de Planificación Estratégica del Concejo Metropolitano de Quito, que actualmente presido, se encuentra trabajando en la construcción del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TÍTULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA”, mismo que me permito poner en su conocimiento mediante documentación adjunta al presente.

La Comisión de Planificación Estratégica tiene previsto realizar una sesión ordinaria el próximo día lunes 09 de septiembre de 2024, a las 15:00, de manera presencial, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, en las calles Venezuela entre Chile y Espejo.

En la sesión de la Comisión se tratarían los siguientes temas:

1. Analizar y procesar las observaciones presentadas en el primer debate del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TÍTULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA”; y, resolución al respecto.
1. Comparecencia del Secretario de Inversiones Público-Privadas, Pablo Cevallos Palomeque, para que se sirva proporcionar sus aportes y observaciones al Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TÍTULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA”



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0572-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2024

Con los antecedentes expuestos y en mi calidad de Presidente de la Comisión Planificación Estratégica del Concejo Metropolitano de Quito, tengo a bien hacerle extensiva la invitación a participar de esta sesión de la Comisión, toda vez que su presencia contribuirá y enriquecerá el debate parlamentario para la construcción de este importante Proyecto de Ordenanza para la ciudad de Quito.

Le agradeceré se sirva confirmar su asistencia a la referida sesión de la Comisión de manera personal o con el envío de un delegado, a la siguiente dirección de correo electrónico: juan.baez@quito.gob.ec o llamando al teléfono celular 0993503266 del funcionario: Dr. Polo Asqui Pérez (asesor del despacho).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Anexos:

-
olitana_reformatoria_del_libro_i_(1)_10_de_julio_de_2024_revisado_pm_(actualizado_14-8-2024)(1).docx
- TEXTO PARA EL PRIMER DEBATE DEL POM ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA
GESTION DELEGADA.docx

Copia:

Señorita Magíster
Grace Ximena Rivera Yanez
Secretaría General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Polo Aquiles Asqui Perez
Asesor del Despacho



Juan Báez Bulla
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-BBJF-2024-0572-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2024

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

